

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: martes, 15 de octubre de 2013 13:15

Para: 'sweet_cookie_21@hotmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0004887

Sra. Stephanie Alejandra Santibáñez Jiménez:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *“Estimados, quisiera que for favor atendiesen una petición, no es política ni comercial, es para un trabajo. Soy alumna de una universidad de Tocopilla y debo hacer un trabajo sobre importación y exportación de productos de la segunda región vía terrestre. No necesito estadísticas de toneladas ni valores sobre dinero, sino la "historia" sobre un producto desde su punto de origen hasta el punto final (un ejemplo hipotético sería la gasolina que se descarga en algun puerto de antofagasta y que por vía terrestre va a tal empresa o servicentro), no he podido descargar los informes desde la página de aduanas, y solo ése es el trabajo, de donde vienen las cosas y hacia donde se importan o viceversa. Espero me puedan ayudar lo antes posible. Muchas gracias.”*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta